**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**Palacio de Justicia Fanny González Franco**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE DESIGNACIÓN DE GUARDADOR**

**“La felicidad es interior, no exterior,**

**por tanto, no depende de lo que tenemos**

**sino de lo que somos. “**

**Pablo Neruda**

INFORME SOCIAL

Manizales, Octubre 13 de 2017

**1. IDENTIFICACION**

Radicado:17001-31-10-003-2017-00248-00-

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

PROCESO: DESIGNACION DE GUARDADOR

SOLICITANTE: MARIA ENOE VARGAS CRUZ

CC : 25.079.691

Domicilio: Calle 5 B No. 9-60 Bloque 7 Apto 403 Villamaría

Tel : 3148790841

F. de Nacimiento: Febrero 2 de 1962

Edad: 55 años

MENOR : DAVID VARGAS CRUZ

CC: 1.055.752.794

F de Nacimiento: Agosto 3 de 2005

Edad: 12 años

APODERADO (A): GLORIA ESPERANZA JARAMILLO BUSTAMANTE

Dirección: carrera 22 No. 2-26 Of. 910 Edif del Comercio

Tel: 8845854 y 3148859030

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos y de todo orden en que se encuentra el menor DAVID VARGAS CRUZ, en el hogar donde habita con su tía materna.

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS:** Entrevista estructurada a la tía materna del menor, Observación de la casa de habitación. Entrevista con el menor..

**METODOLOGÍA:**

Lectura y estudio del expediente, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra el menor en su grupo familiar- tía materna-.

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADA**

Nombre : MARIA ENOE VARGAS CRUZ

Cédula de ciudadanía : 25.079.6914

Parentesco con el menor: tía materna

En la visita también estuvo presente el menor David y el hijo de la peticionaria de nombre Hernán Motato Vargas.

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 2

* MARIA ENOE VARGAS CRUZ: tía materna, 55 años, estudios de 2º de primaria, de estado civil separada, hogar.
* DAVID VARGAS CRUZ: sobrino, 12 años, estudiante de 6º de bachillerato colegio Gerardo Arias de Villamaría.

**ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR**

Este grupo familiar en la actualidad no tiene un ingreso que le permita sostenerse de manera independiente para la satisfacción de sus necesidades básicas cotidianas, ya que la madre de David, era la proveedora del hogar.

Una vez falleció la señora Mariela Vargas Cruz el 21 de marzo de 2017 , a la edad de 47 años, su hijo David quedó a cargo de su tía y hermana de la occisa, Maria Enoe, quien ha estado pendiente de todo lo que el necesita, tanto a nivel afectivo como en lo económico. Los hijos de la peticionaria, entre ellos Hernán quien estuvo presente durante la visita social, son los que se han encargado de todos los gastos para el sostenimiento de ambos, y aunque ha sido difícil ya que todos tienen sus obligaciones al tener sus hogares conformados, han hecho el esfuerzo para cumplir en todos los aspectos. Tres de los hijos de Maria Enoe aporta cada uno la suma de $150.000 mensual. De otra parte la señora Maria Enoe, trabaja en casas de familia para realizar labores de aseo, por el que recibe $30.000 el día.

Los gastos que tienen son por servicios públicos $118.000 al mes sin parabólica la cual fue retirada para reducir gastos, y $270.000 de mercado. David asiste a la escuela de futboll que tiene un costo de $25.000 al mes.

Igualmente existe una deuda de $600.000 por la administración que se cobra en el conjunto donde está ubicado el apartamento.

**CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

Tipo : Casa \_\_\_\_\_ Apartamento \_x\_\_\_ Otra \_

Tenencia : Propia \_\_\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_x\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_2\_\_\_\_\_

El menor comparte la habitación: Si \_\_\_\_\_\_\_\_ No \_\_x\_\_\_\_ Con quién?

Estado de conservación : Bueno \_x\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_x\_\_\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_\_x\_\_ Luz \_\_x\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_

Parabólica \_\_\_. Gas \_\_x\_\_\_\_.

El apartamento que ocupan está situado en el conjunto Balcones de la Villa del municipio de Villamaría, Caldas. Consta de 2 habitaciones, sala, cocina, baño, sección de ropas. El apartamento se encuentra en buenas condiciones, con orden y aseo. David ocupa una habitación y en la otra está su tía Maria Enoe.

Los gastos del hogar es en alimentación, servicios públicos, predial del apartamento que son $111.000 anual..

Gastos del menor: en útiles escolares, ropa, alimentación, transporte cuando necesita, escuela de futbol

Qué bienes poseen el menor: el apartamento que estaba en cabeza de su progenitora. El bien inmueble fue adquirido por la señora Mariela hace 9 años a través del FNA, pagando una cuota mensual de $280.000. Luego de fallecer, se habló con la entidad, estando pendiente que la deuda sea saldada con el seguro que se pagaba por muerte. En el momento el pago de las cuotas está suspendida, estando a la espera de que se aporte la representación legal de David por parte de su tía Maria Enoe. Igualmente el trámite de la pensión que le corresponde a David, la cual será pagada por el Fondo de pensiones Protección, exige la curaduría, para proceder a cancelarla.

**DINAMICA FAMILIAR**

En la conversación que se tuvo con los tres, María Enoe, Hernán y el menor David, se pudo percibir que es una familia muy unida que han acogido a David y le han brindado su acompañamiento luego del fallecimiento de la madre

Las relaciones entre David y su familia extensa por línea materna es muy positiva, gracias a ello el ésta asimilando la falta de su señora madre, quien al parecer y según sus palabras, fue una persona trabajadora, responsable, dedicada a sacar a su hijo adelante, dándole buen ejemplo, inculcándole valores Humanos que le han permitido una adecuada convivencia siendo ello una guía en la vida que le permitirá ser una persona íntegra.

El menor luego de fallecer la madre tuvo una disminución en su rendimiento académico, lo que ha ido mejorando con el tiempo, ya que ha tenido que hacer el duelo para asimilar la ausencia de su progenitora.

Del padre de David no se conoce nada, ya que no lo reconoció y no tienen conocimiento de quien se trata.

La autoridad sobre David, la detenta su tía materna María Enoe, pero un referente importante son los demás miembros de la familia, en especial Hernán, quien se ha encargado de realizar todas las gestiones necesarias ante las entidades donde deben pedir todo lo que beneficiará al menor. El rol materno lo ha asumido María Enoe, con quien tiene empatía y lo quiere mucho, ella es quien asiste a las reuniones del colegio.

Los sentimiento de la familia materna hacia David es de afecto y protección, buscando que sea un buen estudiante y por lo tanto una persona que sea positiva para la sociedad.

Cuenta con seguridad social o servicios de salud? Si \_\_\_x\_\_\_ No \_\_\_\_

Como beneficiario por cuenta de la entidad donde estaba afiliada su señora madre, como fue Saludcoop, luego Cafesalud y hoy Medimás.

Consideran que la guardadora de David debe ser la señora Maria Enoe, ya que tenía muy buena relación con la señora Mariela y durante la enfermedad de ella estuvo muy pendiente. Ya cuando falleció ha sido la persona que ha estado más cerca de David, con quien vive, y vela por todo lo necesario, como es prepararle su alimentación, ir a las reuniones del colegio y en general ser la directora de ese hogar.

Maria Enoe, ejercería su nombramiento como guardadora de su sobrino con responsabilidad, cariño y en general acompañamiento.

**ASPECTOS SOCIOFAMILIARES :**

La señora Mariela madre de David, trabajó en la empresa Normandy por espacio de 19 años, fuera de sus estudios de bachillerato, ingresó al Sena donde hizo una Tecnología , que le permitió desempeñarse en el área de alimentos, como era la empresa donde trabajo, donde era apreciada por su responsabilidad.

Adquirió el apartamento en Villamaria, hace 9 años, a través del FNA, pagando de manera puntual, lo que permitirá que sea saldada la deuda, una vez aporten los papeles que la entidad les exige.

En la empresa Normandy solo deben unas prestaciones sociales desde diciembre de 2016, hasta que falleció.

La situación de la enfermedad que padeció la señora Mariela, fue bastante difícil, ya que tuvo un diagnóstico de Meloma múltiple, la cual no pudo ser superada ante la pésima atención de la EPS a la cual estaba afiliada; inclusive interpusieron 13 tutelas, pero ni aún así le brindaron la quimioterapia y demás servicios de manera oportuna, por lo que la patología avanzó hasta ocasionarle la muerte.

Con relación a María Enoe, vivía con un hijo que se casó recientemente, habiendo pensado en irse a vivir independiente en unos bajos del hijo Hernán, pero luego de la muerte de su hermana Mariela todo cambió y ya ella es quien detenta en la práctica el rol materno frente a David.

De acuerdo a los parámetros analizados se concluye que : En lo económico, las necesidades básicas se encuentran satisfechas gracias a la colaboración de los hijos de Maria Enoe; siendo necesaria la pensión de sobreviviente que debe recibir el menor, ya que de todas maneras existe cierta estrechez económica.

**ENTREVISTA INFORMAL CON EL MENOR**

Durante la visita se tuvo un dialogo informal con David, siendo un joven bastante inquieto e inteligente, al cual han hecho partícipe de toda la situación, ya que él es conocedor de las diferentes gestiones que está realizando su tía, con la colaboración de otros miembros de la familia, para poder reclamar la pensión de sobreviviente luego de fallecer su señora madre.

David estudia en el colegio Gerardo Arias, donde tiene un buen rendimiento, expresando algunas deficiencias en el área de ingles, lo cual ha venido trabajando. Es un buen deportista, practicando el futbol desde los 7 años, ocupando el puesto de arquero, tiene varias medallas y un trofeo. Con su tía Maria Enoe, expresó sentirse bien, con confianza y donde hay un lazo afectivo positivo donde le han inculcado valores como es respeto, deseo de superación, normas y pautas de conducta.

La señora María Enoe es separada legalmente de su esposo desde hace muchos años, sin haber tenido otras uniones, habiéndose dedicado por completo a sacar sus hijos adelante. El exesposo de ella vive con el hijo Hernán quien le viene prodigando los cuidados necesarios, debido a que presenta quebrantos de salud.

**CONCEPTO SOCIAL**

De acuerdo a lo observado y a lo manifestado por la tía del menor, se detectó que el menor DAVID VARGAS CRUZ necesita el apoyo permanente de una persona que se encargue de educarlo, orientarlo, brindarle afecto y protección.

Al haber fallecido la progenitora y no ser reconocido por el padre, el menor requiere que se le nombre un Curador que los represente en todos actos públicos y privados, siendo la más próxima, la señora MARIA ENOE VARGAS CRUZ, con el fin de adelantar los trámites para reclamar la pensión de sobreviviente que le corresponde por parte de su señora madre, procurando además que tenga cubierto el aspecto de salud y hacer las gestiones necesarias para que el apartamento quede sin deuda. Más adelante deberán adelantar la sucesión.

Conforme la visita social, el grupo familiar extenso por línea materna, son quienes se encargaron del cuidado y protección de David, brindándole las condiciones necesarias, para que tenga un desarrollo integral y la garantía de sus derechos.

Se puede concluir que conforme las normas legales, el menor David Vargas Cruz, necesita se le designe un guardador que lo represente, ante la muerte de su señora madre y la ausencia del padre, de quien se desconoce quien fue, habiendo carecido de su figura, lo que no obstante se puede afirmar que es un joven próximo a la adolescencia. La madre le brindó las herramientas necesarias, que hoy deben retomar los demás adultos por línea materna para que el menor sea una persona de bien, protegiéndole su patrimonio como es la casa de habitación y permitiéndole desarrollar sus habilidades y destrezas, motivándolo para que termine sus estudios de bachillerato y que pueda adelantar estudios superiores en el área que elija.

La dinámica familiar que se maneja por parte de Maria Enoe y sus hijos entre ellos Hernán, permite colegir que es una familia proactiva donde seguramente el menor David podrá alcanzar las metas que se proponga, con empeño, dedicación y amor por lo que haga.

Los valores que le han sido inculcados a David son los patrones que le permitirán desenvolverse y tener una actitud positiva hacia su entorno, escolar, vecinal, familiar para que pueda ser aceptado como lo es en la actualidad en la comunidad donde se encuentre.

En la visita social se pudo detectar que el menor tiene la resilencia necesaria para superar la adversidad de haber perdido a su señora madre a una edad bastante temprana, teniendo la capacidad de aprender de la experiencia y vivir en forma positiva, a pesar de las dificultades.

David debe aprender a desenvolverse, y esto no significa permitirle hacer lo que quiera, sino que él debe generar las oportunidades y tomar sus propias decisiones asumiéndolas con responsabilidad, para lo cual debe contar con la ayuda y el apoyo de sus mayores.

Con el grupo familiar se analizaron diferentes situaciones de su diario vivir, dándoles algunas orientaciones para que busquen emprender las acciones y consultas necesarias no solo para el futuro de David, sino también en otros aspectos de su integración familiar.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**